



Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Tercera de Oralidad
Magistrado Ponente: Jairo Jiménez
Aristizábal

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 185 DE LA LEY 1437 DE 2011.

SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Medio de Control: Inmediato de Legalidad

Radicado: 05001-23-33-000-**2017-00790-00**

Demandante: Municipio de Calda-Antioquia.

Demandado: Decreto No. 063 por medio del cual se declara una urgencia manifiesta en el municipio de Caldas-Antioquia, debido a la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por parte del Presidente de la República, por la propagación del COVID-19

Durante el termino de 10 dias cualquier ciudadano urante los cuales cualquier ciudadano podrá intervenir por escrito para defender o impugnar la legalidad del acto administrativo.

SECRETARIA GENERAL